

Gobernador René Chávez compromete su apoyo

URGE APROBAR LEY QUE RECONOCE A VETERANOS DE LA PACIFICACIÓN



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

12 MARZO 2025

Año XXXVIII / 10683

Uno de 5.3, en menos de media hora

2 sismos sacuden Ucayali



Por taquicardia fue trasladado desde el penal al Hospital de Moyobamba

Hospitalizan al alcalde de Moyobamba



Y movilización para los días lunes 17 y martes 18 de marzo



SUTRADREU anuncia paro de 48 horas

Sernanp

Condenan asalto al personal de la reserva Allpahuayo Mishana



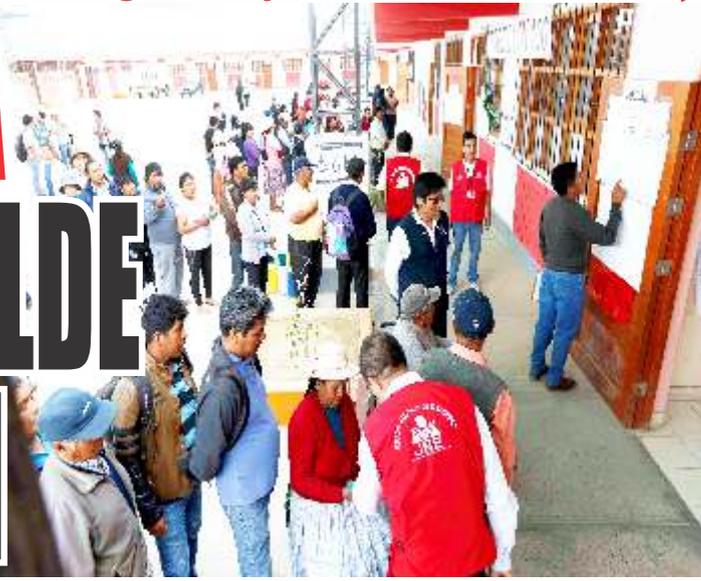
Tras asaltar a 2 señoritas a espaldas de "Maranguita"



CAPTURAN A 2 "RAQUETEROS"

JNE convoca consulta para el domingo 8 de junio, de acuerdo a ley

REVOCATORIA CONTRA ALCALDE DE BOQUERÓN



Tras identificarlos les dan 9 meses de prisión preventiva

ORDENAN CAPTURA DE PRESUNTOS SICARIOS CRIMEN FELIPE MOREY

Vendía al paso accesorios del trimóvil desmantelado

Cayó "Araña" con motocar repartidor de agua robado



En 22 regiones inspeccionó 127 escuelas de conductores

SUTRAN fiscalizó escuelas de manejo de SM(3) y Ucayali(1)





Por incumplimiento de alcaldes de NC, Rioja y UGEL Apafa IE 958 la Molina protestará en primer día de inicio clases

Tras incumplimiento de los alcaldes de Nueva Cajamarca, Rioja y de la UGEL Rioja, los padres de familia de la IE 00958 del sector la Molina protestarán en el primer día de inicio de las labores educativas en el frontis de los municipios de Nueva Cajamarca, Rioja y en la UGEL.

Los padres de familia con su presidente Robert Suarez Bazán están mortificados por las promesas falsas de los alcaldes William Sánchez Edquen, Jubinal Nicodemos Flores y del director UGEL Rioja.

El año 2024 dichas autoridades se comprometieron de construir una aula escolar cada municipio y la UGEL se comprometió instalar dos aulas prefabricadas a raíz que un fuerte ventarrón se llevara el techo de dos aulas prefabricadas dejando las paredes destapadas. Desde el primer momento los alcaldes se comprometieron proporci-

nar materiales como cemento, fierros, hormigón y la APAFA con la mano de obra calificada y no calificada con el objetivo de construir dos aulas y la UGEL se comprometió en instalar dos aulas prefabricadas y nunca llegaron las aulas.

El presidente de la APAFA se cansó de gestionar, pero fue engañado por las autoridades. El próximo lunes se inician las labores educativas y las aulas se encuentran en pésimas condiciones y no garantizan el buen inicio de las clases escolares.

Ante este hecho los padres de familia saldrán a las calles trasladándose a los municipios de Nueva Cajamarca, Rioja y hasta la UGEL Rioja para protestar este hecho indignante que va en contra de la educación de los niños de los tres niveles inicial, primaria y secundaria en la Molina. (M. Raymundo)

Y movilización para los días lunes 17 y martes 18 de marzo SUTRADREU anuncia paro de 48 horas

El Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Educación (SUTRADREU) ha convocado a un paro y movilización de 48 horas los días 17 y 18 de marzo. La medida se debe al incumplimiento en la ejecución del pago del incentivo único CAFAE 2025.

La concentración de los manifestantes se llevará a cabo en la sede de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, ubicada en la Av. Centenario Km 3.800. Posteriormente, se desplazarán hasta el óvalo de la Av. Sáenz Peña y recorrerán el Jr. Atahualpa y Coronel Portillo, finalizando en la sede del Gobierno Regional de Ucayali.

El secretario general del SUTRADREU, Nervin Gonzales Silva, ha solicitado los permisos correspondientes para garantizar el éxito del paro y la movilización, con el objetivo de presionar por el cumplimiento de sus demandas.

En horas de la tarde, el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Dirección Re-



gional de Educación de Ucayali (SUTRADREU) emitió un pronunciamiento sobre la medida adoptada, dando a conocer los siguiente:

Nos dirigimos a ustedes como trabajadores para denunciar los maltratos e indiferencia por parte de nuestras autoridades de la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DREU), del Gobierno Regional de Ucayali y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Estas entidades han venido afectándonos con recortes salariales relacionados con el concep-

to REIMAN, así como con el incumplimiento del pago del Incentivo Único CAFAE 2025, dispuesto en la Nona-gésima Séptima Disposición de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2025.

Estos abusos y demoras en los pagos han perjudicado gravemente nuestra estabilidad económica y la canasta básica familiar, ya que desde enero de 2024 no se nos ha abonado el pago correspondiente a REIMAN, y desde enero de 2025 seguimos sin recibir el Incentivo Único CAFAE 2025. A pesar de que

han transcurrido varios meses, no hemos obtenido respuesta ni solución alguna.

Ante esta situación, y en el marco del acuerdo de la Asamblea General de SITRADREU, SITADIS-RU y los Trabajadores Administrativos 276 de la UGEL de Atalaya, hemos decidido convocar una Jornada de Lucha mediante un paro preventivo de 48 horas, programado para los días lunes 17 y martes 18 de marzo del presente año.

Como trabajadores administrativos de la Dirección Regional de Educación de Ucayali y miembros de SITRADREU, hemos agotado todas las vías de diálogo con nuestras autoridades, sin obtener respuesta alguna. Por esta razón, nos vemos en la necesidad de tomar esta medida de lucha.

Cabe resaltar que, según lo estipulado en la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el pago del Incentivo Único CAFAE 2025; sin embargo, hasta la fecha, este no ha sido ejecutado. A pesar de haber transcurrido ya tres meses, nuestras autoridades han demostrado su falta de voluntad para cumplir con la aplicación de esta disposición legal en beneficio de los trabajadores. J.Castillo

Por desborde del río Ucayali en Tahuania 70% cultivos plátano están destruidos

Las intensas lluvias y el desborde del río Ucayali han causado estragos en el distrito de Tahuania, generando pérdidas de hasta un 70% en los cultivos de plátano. Así lo han reportado los productores afectados, quienes han visto cómo sus sembríos quedaron completamente sumergidos, con los frutos deteriorándose sin posibilidad de ser rescatados.

Los agricultores de la región han expresado su preocupación ante la magnitud de la inundación, que ha superado los límites de las comunidades y dejado los cultivos bajo

el agua

. "Los esfuerzos que realizamos para sembrar nuestros productos fueron en vano. Hoy vemos cómo los plátanos se están cayendo, el arroz ha quedado bajo el agua y la yuca se está pudriendo. Es poco lo que podemos rescatar porque el agua subió rápidamente", manifestaron los agricultores.

Ante esta situación crítica, la Municipalidad Distrital de Tahuania, a través de Defensa Civil, ha iniciado acciones para brindar apoyo a las familias damnificadas. Asimismo, se está realizando una eva-



luación detallada de las áreas afectadas con el fin de determinar la posibilidad de declarar la zona en estado de emergencia debido a este fenómeno natural.

Las autoridades y product-

res esperan una pronta respuesta gubernamental para mitigar el impacto de esta tragedia y evitar mayores pérdidas en la economía local, dependiente en gran medida de la agricultura. J.Castillo

Tras asaltar a 2 señoritas a espaldas de "Maranguita"

Capturan a 2 "raqueteros"

La policía motorizada de la comisaría de San Fernando, capturó a dos "raqueteros" cuando se daban a la fuga tras asaltar a dos señoritas.

Los sujetos John Henry Chujundama Vásquez de 33 años, y Mauro Monge Ríos de 21 años, minutos antes habían

despojado sus pertenencias a las señoritas Karen Day, y Andrea Miriam, de 22 años. Con violencia les arrebataron sus carteras conteniendo teléfonos celulares, documentos personales, dinero en efectivo y entre otros bienes de valor.

El personal interviniente, trasladó hasta la dependencia policial a los dos detenidos junto a las amigas agraviadas quienes pusieron su denuncia por el delito de Robo Agravado que fueron víctimas por los "raqueteros". (D.Saavedra)



Vendía al paso accesorios del trimóvil Cayó "Araña" con motocar repartidor de agua robado

En tiempo record, agentes de la Deprove-Pucallpa, capturaron a alias "Araña" quien minutos antes había sustraído un vehículo repartidor de agua de mesa, que estuvo estacionado en el frontis de una vivienda.

El vehículo trimovil tiene un mes de comprado, es de marca Honda, color azul plata, y sin placa de rodaje. Fue hurtaado ayer al mediodía del puente "San Fernando", ubicado en la última cuadra de prolongación San Martín, en el límite entre los distritos de Callería con Manantay. Su conductor lo dejó estacionado para ir a dejar un buyón a su cliente que reside en la parte baja donde está la zona inundada. Al retornar no halló su movilidad.

Tras lo acontecido, el comerciante agraviado

Jhose Piero Hidalgo Sangama de 24 años, inmediatamente se constituyó a poner su denuncia en la unidad especializada de la Deprove. Con el apoyo de los efectivos policiales lograron ubicar el vehículo repartidor que estaba circulando por el jirón San Martín, como referencia al costado del colegio Manantay, asentamiento humano del mismo nombre.

El facineroso, quien fue

identificado como Sergio Nitzuma Reátegui (a) "Araña" de 34 años, al notar la presencia policial trató de darse a la fuga acelerando la velocidad del vehículo, el cual ya no tenía los buyones con agua, y tampoco algunas de los accesorios, entre ellos el asiento de pasajeros, los cuales habían sido vendidos al paso y al mejor postor. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Y Patronato Carnaval Riojano

Reconocen a Los Diablos de Rioja



En ceremonia el alcalde de Rioja Jubinal Nicodemos Flores hizo un merecido reconocimiento a los integrantes de la Asociación Cultural los Diablos de Rioja y al Patronato del carnaval Riojano 2025.

En los ambientes del auditorio municipal el alcalde Jubinal Nicodemos Flores convocó a los inte-

grantes de los Diablos de Rioja y al patronato del Carnaval Riojano para hacerles entrega de certificados por su participación y preservar las costumbres año tras año en estas festividades del Carnaval Riojano.

En esta ocasión la autoridad edil hizo un merecido reconocimiento por su esfuerzo, pasión, y compro-

miso con las costumbres en preservar las tradiciones.

La gestión del alcalde Jubinal Nicodemos Flores ha reafirmado su compromiso de seguir respaldando y apoyando durante su gestión a los Diablos de Rioja por mantener viva la esencia y el espíritu del carnaval. (M. Raymundo)

Por taquicardia fue trasladado desde el penal al Hospital de Moyobamba

Hospitalizan al alcalde de Moyobamba



Apocos días de que se de inicio al juicio oral en el caso por el cual se encuentra actualmente recluso en prisión, el alcalde de Moyobam-

ba, Ernesto Peña Robalino, tuvo que ser trasladado de emergencia ayer por la noche, desde el establecimiento penitenciario San Cristó-

bal, hasta el hospital de Moyobamba.

Según información recabada por este medio de comunicación, Peña Robalino habría sufrido un problema cardíaco, aparentemente una taquicardia, motivo por el cual en primera instancia habría sido llevado al tópic del establecimiento penitenciario, pero al notar una cierta gravedad en su estado de salud, se decidió su traslado inmediato al servicio de emergencia del hospital de Moyobamba, a donde fue llevado en un vehículo del INPE.

Hasta el cierre de la presente edición, se conoció que algunos familiares del alcalde moyobambino habrían llegado hasta el mencionado nosocomio, a fin de poder conocer con exactitud el estado de salud de Peña Robalino. Se espera que hoy se pueda tener una información más precisa acerca de la dolencia que habría llevado al internamiento de la autoridad edil.

Por mal estado de vía Yurimaguas-Balsapuerto Ambulancia queda varada en carretera

Una ambulancia del IPRESS Balsapuerto quedó varada en el lodo mientras transitaba por la carretera Yurimaguas - Balsapuerto, una vía cuya deteriorada condición sigue poniendo en peligro la movilidad de pacientes y el transporte en general.

El incidente ocurrió cuando el vehículo, en plena labor de traslado, se vio imposibilitado de avanzar debido a las pésimas condiciones del camino. Gracias al apoyo de una camioneta rutera y la colaboración de ciudadanos, la ambulancia logró ser rescatada, evitando mayores complicaciones.

La carretera Yurimaguas - Balsapuerto se encuentra en un estado crítico, con tramos completamente intransitables por el barro y los constantes deslizamientos.

Transportistas, pasajeros y pobladores han manifestado su preocupación, ya que esta ruta es vital para la conexión de diversas comunidades con Yurimaguas, donde se accede a servicios médicos y comerciales. Ante la precariedad de la vía, con-



ductores y habitantes de la zona exigen la intervención urgente de las autoridades regionales y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. La falta de mantenimiento y la llegada de la temporada de lluvias han agravado aún más la situación,

generando demoras en el traslado de enfermos y poniendo en riesgo vidas humanas. Se espera que las autoridades competentes atiendan el reclamo ciudadano y ejecuten trabajos de mejoramiento vial antes de que ocurran tragedias mayores.

Alcalde en la PCM

Buscan proteger a Saposoa ante INUNDACIONES

El alcalde provincial de Hualaga, Rolando Zarría Reynoso, junto a la regidora Ivonne Pérez Ramírez, sostuvo una reunión en Lima con la Secretaría de Descentralización Técnica Territorial de la Presidencia del Consejo de

Ministros (PCM). El encuentro tuvo como finalidad socializar las observaciones al proyecto de "Creación del Servicio de Protección frente a Inundaciones de la quebrada Serrano, sector La Concordia - Cahuide en el distrito de

Saposoa", identificado con el CUI 244954. Durante la reunión, se abordaron los aspectos técnicos del proyecto, cuyo propósito es mitigar el impacto de las inundaciones en la comunidad.

La Secretaría de la PCM se comprometió a revisar y remitir las observaciones al expediente técnico en un plazo de 10 días hábiles, lo que permitirá avanzar en su ejecución. Este proyecto forma parte de las estrategias de la Municipalidad Provincial de Saposoa para mejorar la infraestructura y la seguridad de sus habitantes frente a fenómenos naturales.



MPAA refuerza control sanitario

SUPERVISA PLANTAS PROCESADORAS DE AGUA DE MESA



En el marco del compromiso con la salud pública y la seguridad de los ciudadanos, la

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas llevó a cabo un operativo inopinado en di-

versas plantas procesadoras de agua de mesa. Esta acción busca garantizar el cum-

plimiento de las normativas sanitarias vigentes y la calidad del agua que consume la población de Yurimaguas. Durante la intervención, se inspeccionaron un total de 11 establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de agua de mesa: Agua Yalitzta, Agua San Felipe, Agua San Isidro, Agua'ss Kungu, GOTA Rica, Agua San Martín, Chorrito del Vado, Zoe y Flor de Liz. En cada visita, se verificó el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la normativa vigente. Como resultado del operativo, se impuso una sanción equivalente al 30% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) a la empresa Agua San Martín por no contar con su Certificado Higiénico Sanitario al momento de la inspección.

La Municipalidad, bajo el liderazgo del alcalde Roy Saldaña, reafirma su compromiso de continuar con este tipo de fiscalizaciones para asegurar la calidad de los productos de consumo humano.

A Comunidades Nativas en Tambos del Programa PAIS

BRINDAN SERVICIO DE TELESALUD EN LENGUAS ORIGINARIAS



En un marco de respeto a la diversidad cultural de nuestra Amazonía, comunidades nativas de Loreto accedieron al servicio de Telesalud en lenguas originarias, para preservar su salud a través del internet que ofrecen los Tambos del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Es así que, mediante un trabajo articulado con la Gerencia Regional de Salud (Geresa), estas plataformas de servicios del Midis se convierten en el punto de acceso a atenciones médicas virtuales, donde los especialistas de la salud brindan consultas en la lengua materna de la población vulnerable.

Durante las consultas médicas, se brinda orientación frente a la anemia que afecta a niños y adultos mayores, así como también los servicios de pediatría, ginecología e infectología, beneficiando a pobladores ubicados en zonas aledañas de los Tambos en 33 distritos de la región Loreto.

Tal es el caso del Tambo Angoteros de Monterrico, en el distrito Torres Causana, provincia Maynas, donde se priorizó la atención vir-

tual en lengua kichwa de 12 madres junto a sus niños, durante una campaña de Telesalud para enfrentar la anemia.

Este servicio se brindó con apoyo del personal del puesto de salud que realizó la traducción de la lengua originaria, para que las mamás reciban una atención eficiente por parte de los doctores que se conectaron desde la oficina de referencias de la Geresa en Iquitos.

Cabe destacar que este servicio de Telesalud se brinda también en la modalidad de telemedicina a bordo de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), que recientemente iniciaron sus campañas sociales para llevar los servicios del Estado a comunidades nativas asentadas en las cuencas de los ríos de Loreto.

De manera paralela al servicio de Telesalud, se llevó a cabo una atención multisectorial donde más de 180 personas accedieron a diversos servicios de salud e información sobre el acceso a los diversos programas sociales del Midis, como Contigo, Juntos y Pensión 65.

Y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) Minedu impulsará policía escolar y patrullas juveniles

Lima, mar. 11. El Ministerio de Educación (Minedu) garantiza el Buen Inicio del Año Escolar 2025 y coordina permanentemente con el Ministerio del Interior (Mininter) y la Policía Nacional del Perú (PNP) para acabar con las amenazas y extorsiones contra colegios privados y públicos, informó el ministro de Educación, Morgan Quero.

“No permitiremos que el crimen organizado ponga en jaque el derecho a la educación de los niños y jóvenes del Perú. Estamos actuando con firmeza y no descansaremos hasta garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y docentes”, afirmó. El ministro Quero indicó que, como parte del trabajo conjunto con el Mininter, se están reforzando las estrategias de inteligencia, patrulla y protección escolar en todo el país.

Señaló que en una reunión intersectorial se acordó fortalecer los programas preventivos a través de la Policía Comunitaria, así como la participación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE), policía escolar y patrullas juveniles. De otro lado, Quero exhortó



a las asociaciones de colegios privados a mantener el diálogo con el Gobierno y a coordinar medidas conjuntas que prioricen la seguridad sin afectar el derecho a la educación presencial de mi-

les de escolares. “La solución no es el cierre de colegios, sino una respuesta firme y articulada del Estado y la sociedad contra la criminalidad”, subrayó. Agregó que el Minedu conti-

nuará trabajando en estrecha coordinación con las fuerzas del orden y los sectores involucrados para erradicar cualquier amenaza contra la educación en el país. (FIN) NDP/LIT/JRA

En 22 regiones inspeccionó 127 escuelas de conductores

SUTRAN fiscalizó escuelas de manejo de SM(3) y Ucayali(1)



Lima, mar. 11. En lo que va del año, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), fiscalizó un total de 127 escuelas de conductores, entidades complementarias donde se enseña a los aspirantes a conductores los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para obtener una licencia de conducir.

Las acciones de fiscaliza-

ción se realizaron en establecimientos ubicados en Lima (42), Junín (10), Puno (14), Arequipa (7), La Libertad (7), Piura (6), Ancash (5), Cusco (5), Ica (4), Apurímac (3), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Lambayeque (3), San Martín (3), Amazonas (2), Moquegua (2), Tacna (3), Huánuco (1), Madre de Dios (1), Pasco (1), Tumbes (1) y Ucayali (1).

Asimismo, tras las inspecciones, la Sutran levantó 66 constancias de visita, 30 actas de constatación y 31 ac-

tas de verificación a estas entidades complementarias. De hallar irregularidades o no contar con los documentos en regla, la Sutran puede clausurar estos centros, pues no cumplen con lo estipulado en el Reglamento del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir (RSELIC).

La Sutran exhortó a los administrados, así como al público en general, a acatar de manera estricta las normas establecidas, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo y transparente de los procesos relacionados al sector transportes, en salvaguarda de la seguridad y la vida de los usuarios de la Red Vial Nacional.

Finalmente, se recuerda a la ciudadanía que puede presentar sus denuncias o alertas sobre incidentes en las vías nacionales, a través del Fiscafono (WhatsApp) 999 382 606.(FIN) NDP/RES

Lima, mar. 11. La transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del Ministerio de Salud (Minsa) al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) concluirá el 19 de setiembre del presente año.

La ampliación del plazo inicialmente fijado para ello consta en la resolución del Consejo Directivo de la OEFA 00006-2025-OEFA/CD, publicada hoy en la sección de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

En ella se encarga a la Gerencia General de la mencionada entidad notificar esta ampliación tanto al Ministerio de Salud como al del Ambiente; así como al presidente de la comisión de transferencia encargada de la conducción y coordinación de este proceso.

La ampliación de este plazo se dio mediante un acuerdo del Consejo Directivo del OEFA, adoptado, por unanimidad, en sesión ordinaria del 6 de marzo.

El cronograma de transferencia a la OEFA de funciones de fiscalización ambiental de los ministerios de Transportes y Comunicaciones; de Vivienda, Construc-

Plazo concluye en setiembre Minsa transfiere al Oefa Fiscalización ambiental



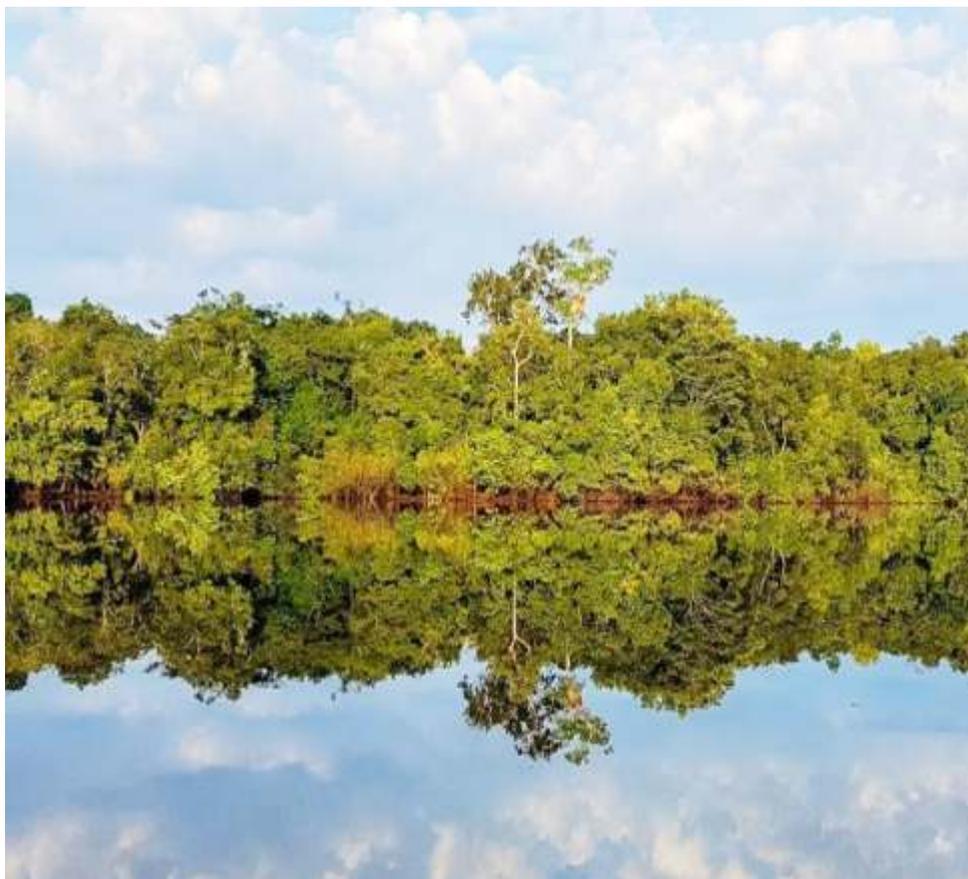
ción y Saneamiento; de Salud, Defensa, Justicia, Educación y Cultura se estableció mediante el Decreto Supremo 006-2023-Minam, del 30 de mayo del 2023.

Caso Minsa

Respecto al sector Salud, se señaló en dicho dispositivo que la transferencia se iniciaría en el tercer trimestre del 2024, debiéndose prolongar durante un plazo máximo de seis meses. Sin embargo, se

ha considerado necesario ampliar este plazo para "realizar las actuaciones necesarias que permitan culminar el citado proceso de transferencia de forma eficiente y ordenada dentro del marco legal establecido".

El documento, publicado hoy en El Peruano está firmado por el presidente del Consejo Directivo de El Peruano, Juan Narciso Chávez.(FIN) FGM/MAO GRM



Sernanp

Condenan asalto al personal de la reserva Allpahuayo Mishana

Lima, mar. 11. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) condenó enérgicamente el violento ataque perpetrado contra personal guardaparque y voluntarios de la reserva nacional Allpahuayo Mishana (RNALM) en el puesto de vigilancia y control Agua Negra, en la región Loreto.

Esta madrugada, alrededor de las 01:00 horas, los guardaparques y colaboradores fueron víctimas de un asalto que resultó en el robo de varios bienes e insumos esenciales, que incluyen motores fuera de borda, equipos celulares, laptops, sistemas de radiofonía, combustible y víveres.

Tan pronto se conocieron los

hechos se activó un protocolo de emergencia. Gracias a la rápida intervención de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) destacados en el puesto de vigilancia y control Yarana, que se estableció como un centro de operaciones para combatir la minería ilegal en la cuenca del río Nanay.

El serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, el jefe de la reserva Allpahuayo Mishana y los policías, en estrecha colaboración con los guardaparques del puesto de vigilancia y control Yarana, trasladaron al personal y voluntarios afectados a la ciudad de Iquitos, para que reciban atención médica y formalicen su testimonio ante la PNP.

Identificación de los responsables

"Estamos coordinando con las autoridades competentes para identificar y sancionar a los responsables de este lamentable incidente", indica el Sernanp.

Señala que el personal guardaparque y los voluntarios se recuperan y se encuentran con descanso médico. Este ataque resalta la necesidad de seguir trabajando en conjunto con las fuerzas del orden para garantizar la seguridad de quienes protegen nuestro valioso patrimonio natural.

El Sernanp, organismo adscrito del Ministerio del Ambiente, reafirma su compromiso inquebrantable con la seguridad de sus colaboradores y con la preservación de las áreas naturales protegidas. "Continuaremos trabajando con determinación para garantizar la integridad de quienes protegen el invaluable patrimonio natural de todos los peruanos".(FIN) NDP/JOT JRA

Gobernador René Chávez compromete su apoyo URGE APROBAR LEY QUE RECONOCE A VETERANOS DE LA PACIFICACIÓN



Ley busca otorgar reconocimiento oficial a los valientes veteranos de la pacificación del Perú, quienes desempeñaron un papel crucial en la lucha por la seguridad nacional.

El gobernador de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, sostuvo una importante reunión con los integrantes de los Licenciados Veteranos de la Pacificación del Perú ALFA UNIDOS. Durante este encuentro, los veteranos solicitaron a la autoridad regional interceda ante el Congreso de la República con el fin de

que se apruebe la Ley 3385, una normativa que busca reconocerlos oficialmente como héroes del Perú. Este reconocimiento es un merecido homenaje a su valentía y sacrificio, y refleja el compromiso del gobernador con quienes lucharon por la paz y la seguridad del país. La Asociación está integrada por comandos de la Marina, Ejército y Fuerza Aérea que lucharon en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

La Ley 3385 busca no solo rendir homenaje a los héroes

caídos en combate, sino también reconocer a estos hombres que arriesgaron sus vidas en una de las zonas más conflictivas del país. A través de este reconocimiento, se pretende visibilizar y valorar su aporte en la pacificación de regiones que en su momento fueron escenario de enfrentamientos violentos entre el Estado y los grupos armados. El gobernador Chávez, comprometió su total apoyo a la causa. "Este es un compromiso que tengo no solo como gobernador, sino como ciudadano, porque ellos

son los verdaderos héroes que garantizaron la paz que hoy disfrutamos. No descansaremos hasta que reciban el reconocimiento que merecen", manifestó Chávez Silvano.

La Asociación ALFA UNIDOS está integrada por exmilitares de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Marina, Ejército y Fuerza Aérea, quienes participaron activamente en las operaciones de pacificación en el VRAEM, una zona considerada uno de los bastiones del terrorismo y narcoterrorismo en el país durante las décadas de 1980 y 1990. Estos veteranos han sido testigos directos de la lucha por la estabilidad del Perú y, a pesar del tiempo transcurrido, siguen esperando un reconocimiento formal a su sacrificio.

El respaldo del gobernador de Loreto es un paso importante en el camino hacia el reconocimiento oficial de estos hombres y mujeres que arriesgaron todo por la seguridad y la paz del país. La Ley 3385, si se aprueba, no solo les otorgará un homenaje, sino que también abrirá nuevas oportunidades para el acceso a beneficios sociales y laborales que aún esperan con ansias.

De esta forma, el gobierno regional de Loreto reafirma su compromiso con quienes lucharon por la seguridad nacional, y se espera que este tipo de iniciativas continúen siendo apoyadas por otras autoridades en diferentes regiones del país. La lucha por la justicia para los veteranos de la pacificación sigue siendo una prioridad para quienes reconocen la importancia de recordar y honrar a aquellos que, en su tiempo, ofrecieron lo mejor de sí mismos por el bienestar de todos los peruanos.

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491**

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
PUCALLPA : 942 222 222
CONTAMANA : 942 222 222
Blvd. Alpa : 942 222 222

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com

JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

"SI SABES MUCHO ENSEÑA SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliaria.
- Titular de Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Trámite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N° 247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf: 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYD

**Haga crecer su
NEGOCIO
Anuncie aquí**

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0003386-2025 SOLICITADO POR LA SRA. **MARY CRUZ PAIMA ORBE**, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 3 DE LA MANZANA N° 297 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. APURIMAC N° 263, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLIDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Arq. LESLIE ANN SAN JUAN YOUNG
Arq. LESLIE ANN SAN JUAN YOUNG
Sub Gerente de Catastro

XF/(10 al 12.03.2025)



Uno de 5.3, en menos de media hora

2 sismos sacuden Ucayali

Lima, mar. 11. Dos sismos de considerable magnitud se registraron en la mañana de hoy martes 11 de marzo en la región Ucayali, informó el Centro Sismológico Nacional del Instituto Geofísico del Perú (IGP), sin que hasta el momento se reporten daños personales o materiales.

El IGP precisó que el primer temblor ocurrió a las 09:07:55 horas y alcanzó una magnitud de 5.3 con una profundidad de 622 kilómetros.

El epicentro de este movimiento telúrico se ubicó a 86 km al sur de Esperanza, en la provincia de Purús, cerca de Madre de Dios. Debido a su gran profundidad, no se reportaron daños significativos ni percepción fuerte en la superficie.

El segundo movimiento telúrico se produjo apenas media hora después, a las 09:36:17 horas, con una magnitud de 4.5 y una profundidad de 148 kilómetros.

El epicentro del evento sísmico se localizó 36 km al suroeste de la ciudad de Pucallpa, en la provincia de Coronel Portillo. Este sismo fue percibido con una intensidad de II-III en la también capital de la región Ucayali, lo que indica que algunas personas pudieron sentirlo levemente en edificios altos o en reposo.

Hasta el momento, las autoridades locales y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) no han reportado daños materiales ni víctimas. No obstante, se recomienda a la población mantener la calma y seguir los protocolos de seguridad ante sismos, como ubicar rutas de evacuación y tener listas mochilas de emergencia.

El IGP continúa monitoreando la actividad sísmica en el país, recordando que Perú se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica del mundo.

Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza supera a U. La Molina, UNI y Universidad de Lima

UNTRM entre las 10 mejores en investigación



Chachapoyas, mar. 11. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) ha logrado posicionarse en el top 10 del SCImago Institutions

Rankings (SIR) en la categoría de investigación, de universidades peruanas, destacó la casa de estudios. El indicador de SCImago Institutions Rankings combi-

na tres conjuntos diferentes de indicadores basados en el desempeño de la investigación, los resultados de la innovación y el impacto social medidos por su visibilidad en

la web.

Este año, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) ha sido incluida en este prestigioso Ranking, junto a otras 35 universidades peruanas, logrado posicionarse dentro del Top 10 en la categoría producción científica.

La UNTRM supera a otras prestigiosas universidades como la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y Universidad de Lima. "Este es un reconocimiento que refleja el esfuerzo y compromiso de sus investigadores en la generación de conocimiento", subrayó la casa de estudios de Amazonas.

"Este logro resalta la creciente producción científica de la universidad y fortalece su papel como una institución que fomenta la investigación, la innovación y el desarrollo académico", agregó. (FIN) NDP/MAO JRA

En 10 AA. Humanos Niños no podrán asistir a clases por mal estado calles

Vecinos de más de una decena de asentamientos humanos de sector "El Radar", claman a la autoridad municipal de Coronel Portillo, arreglar las calles que en estos momentos se muestran intrasitables para los peatones y el transporte motorizado. Dijeron que en estas condiciones, los niños no podrán asistir a sus centros educativos.

Los niños y adolescentes estudiantes son los más perjudicados, porque es casi imposible el tránsito para que asistan a las aulas, ya que las ca-

lles de los asentamientos humanos El Radar, Jesús de Nazaret, Víctor Brito, 16 de Febrero, entre otros que se ubican a la altura del kilómetro 6 de la carretera Federico Basadre, por las constantes lluvias, se muestran totalmente deterioradas.

Esta importante vía que conecta a asentamientos humanos desde el kilómetro 6 hacia La Florida y El Radar, desde hace un buen tiempo se muestra en calamitoso estado, por la que se requiere que la municipalidad de Coro-



nel Portillo, atienda a los vecinos asentados en esta zona de Pucallpa, denunció la vecina Enma Carrillo.

Por su parte, Raúl Rivera, pequeño empresario de la gastronomía del lugar, sugiere

que, la gestión de la alcaldesa Janet Castagne, en alianza con el Prim, utilice maquinaria pesada para arreglar a estas calles que conecta con la ciudad. (Colaborador: W La Torre)

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO
SAETA PERU
CALL CENTER 942694483

LA CHACRA DEL CHATO
Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari
942621976
996564205

Trucha Paganá, Trucha con papas, Trucha con papas

No aceptaremos una alameda en el centro urbano de Tarapoto

Fueron declaraciones de la empresaria Mary Reategui, "Tía Mary", quien añadió que para construir una obra en la ciudad se la debe socializar no solo para que conozcan los vecinos sino también para saber los detalles económicos de ejecución y temas técnicos, de esa manera se aprenda a quererla y cuidarla.

Sobre la empecinada idea de la alcaldesa de Tarapoto, Lluni Perea para insistir en la construcción de una alameda en la avenida La Peruunidad, la tía Mary, dijo, es una idea sin criterio técnico y sin futuro a razón del acelerado crecimiento del parque automotor y que más que una alameda en este sector se requiere aumentar los carriles para el tránsito vehicular.

La empresaria Mary Reategui, igualmente cuestionó la insistencia de la alcaldesa pe-



se a saber y ver la oposición del vecindario activo empresarialmente, cuyos negocios corren el riesgo de quedarse

aislados por la obra, lo que generaría grandes cantidades de pérdidas económicas, por ende, familias sin

progreso y sin opciones de desarrollo, los mismos que son tributarios que aportan al fisco nacional.

Esta obra no sirve en este lugar, que se busque otro sitio, y que la avenida La Peruunidad se convierta en eso precisamente y por el alto tránsito de ingreso y salida de la ciudad, se construya cuatro carriles desde Plaza Vea hasta el Pedagógico Tarapoto, tal como propuso el mismo gobernador regional, Walter Grundel, quien también fue alcalde de Tarapoto, los vecinos no estamos contentos con la idea de la alcaldesa, de quien creo no tiene capacidad para gobernar, sentenció.

Finalmente, la Tía Mary, dijo, que la alcaldesa aparentemente la está provocando al utilizar en sus reuniones la frase de su autoría "Se hace y se hace si o si", por ende, ha iniciado el proceso de su registro ante Indecopi, si la señora Lluni Perea quiere decir algo bueno que se imagine lo suyo, si es que puede, finalizó.

En un reciente pronunciamiento, la gerencia general del Consorcio Vial Sauce, en calidad de contratista ejecutor del proyecto del puente sobre el río Huallaga y el asfaltado de la carretera al distrito Sauce, se pronuncia sobre las presuntas irregularidades administrativas contractuales de la no presencia del ingeniero residente de obra. Un comunicado emitido ayer durante la tarde, afirma que, con fecha 3 de febrero 2025, el Consorcio contrató los servicios del Ing. Mario Guido Peralta Gibaja, con miras a su participación como ingeniero residente, en la obra objeto del contrato N° 015-2025-GRSM/GGR. Habiéndose iniciado el plazo de ejecución de obra el 13 de febrero de 2025.

Que, antes de aceptar dicho cargo, con fecha 31 de enero de 2025, el citado ingeniero Peralta Gibaja, presentó su renuncia irrevocable al cargo de jefe de supervisión de la obra ejecutada por el gobierno regional de Ayacucho (Contrato 282-2022-GRASEDE CENTRAL-OAPF), obra que se encuentra suspendida desde el 6 de

Consorcio vial Sauce asegura que sí cumple con residente de obra



enero 2025, conforme lo evidencia el propio órgano de control.

Que, a la fecha, el consorcio Vial Sauce, ejecutor de la obra en cuestión, viene realizando los trabajos y con la presencia del mencionado profesional de manera directa y permanente desde el inicio de la obra, cumpliendo con sus obligaciones contractuales en la misma, bajo

las mejores condiciones técnicas y en el marco del principio de eficacia y eficiencia.

Ante ello, el comunicado, afirma "Negamos rotundamente que el Consorcio Vial Sauce, haya incurrido en irregularidades administrativas contractuales o algún incumplimiento legal. Asimismo, lamentamos que existan medios de comunicación que confundan a la opinión públi-

ca mediante afirmaciones falsas, tendenciosas y carentes de fundamentación.

Indicando finalmente, que todo el proceso administrativo y técnico se cumple a cabalidad, el cual tiene la supervisión y atención de los entes públicos supervisores y fiscalizadores, de esta manera se evitan problemas que puedan incidir en la ejecución misma del proyecto.

La Empresa Nacional de Puertos ENAPU y su Rol en el Comercio Internacional del Perú



Hace un par de días, luego de algo más de un año me encontraba en la Terraza del Restaurante de un conocido Club de Playa del Distrito de La Punta en la Provincia del Callao el cual es una península que tiene la forma de una punta de lanza (de allí su nombre) y cuenta con una extensión de 0.75 km. Siendo el distrito más pequeño aun de la provincia constitucional del Callao; desde la terraza en la que me encontraba podía observar como han cambiado, para mejor es preciso decirlo, las cosas en temas de equipamiento, principalmente en los Patios de maniobra del Terminal Portuario del Callao.

Es normal que se presenten dudas o confusiones respecto de la Empresa Nacional de Puertos del Perú (Enapu) las cuales a través de este artículo trataremos de despejar... Enapu es una empresa pública del sector Transportes y Comunicaciones es decir Depende del Ministerio de Transportes y Comunicaciones misma que fue creada por Decreto Ley N° 17526 al respecto conforme al Decreto Legislativo 098 cumple con la misión de administrar, operar, equipar y mantener los Terminales y muelles; Marítimos, Fluviales y Lacustres del país.

El Perú en la actualidad cuenta con 62 puertos 45 de los cuales son marítimos 11 fluviales, y 06 lacustres, siendo los más importantes Callao Paita y Matarani en la actualidad ENAPU cuenta con un Directorio y Gerencia General compuesta por 04 Directores 01 Gerente General, 01 Gerente de Operaciones y Terminales Portuarios 01 Gerente de Administración, 01 Gerente del Terminal Portuario de Iquitos, 01 Administrador del Terminal Portuario de Huacho Supe, 01 Gerente del Terminal Portuario de Ilo, y 01 Administrador del Terminal Portuario de Yurimaguas. Actualmente administra los Terminales Portuarios de: Ilo, Huacho-Supe, Iquitos, Yu-

rimaguas, Puerto Maldonado y el Muelle al Servicio (MASP) en Arica.

El puerto del Callao, oficialmente el Terminal Portuario del Callao, es en la actualidad uno de los puertos con mejor conectividad marítima en comparación con los demás puertos del país moviendo en la actualidad más del 40% de la carga contenerizada y más del 70% de la carga general a nivel nacional contando en la actualidad con más de 20 grúas, 750 conexiones para contenedores refrigerados, cinco muelles, una superficie de casi 1.5 km y una profundidad de 16 metros lo que le permite recibir embarcaciones de gran peso y tamaño, cuenta también con una eslora máxima de 300 mt. siendo administrado en la actualidad por los concesionarios APM Terminales (propiedad de Moller Maersk Group) en el muelle Norte y DP World subsidiaria de Dubais Ports World, en el muelle sur. Es este terminal desde donde se recepciona preliminarmente el 100% de la mercancía que ingresa o sale del país previa atención en el despacho de los diferentes regímenes y operaciones aduaneras a ejecutar, por los Especialistas y Oficiales de Aduana de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

En el caso de nuestra Región, la Región San Martín es conveniente indicar que más del 80% de las importaciones realizadas por los importadores ubicados en nuestra Región es realizada respecto de mercancía arribada al país a través del Terminal Portuario del Callao tramitada ante la autoridad Aduanera de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, y en algunos casos con trámite posterior ante la Intendencia de Aduana de Tarapoto detalles los cuales estaremos escribiendo en posteriores artículos en esta misma columna.

Ministra Desilú León destaca "Inversiones en Turismo 2025"

Inauguran Roadshow Mancomunidad Nor Oriente en Chiclayo

Martes, 11 de marzo de 2025.- La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, inauguró hoy el Segundo Roadshow Inversiones en Turismo 2025 de la Mancomunidad Nor Oriente, en la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque, en el que se presentó la cartera de proyectos turísticos impulsados por ocho gobiernos regionales con el fin de fomentar su financiamiento ante potenciales inversionistas nacionales e internacionales.

Este encuentro fue organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y la Mancomunidad Nor Oriental, conformada por las regiones de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. La titular del Mincetur explicó que, hasta el momento, en esta mancomunidad se han identificado 48 proyectos de inversión pública a nivel departamental, provincial y local, con un total acumulado

de S/718 millones en ocho regiones, beneficiando a aproximadamente 11 millones de personas.

"Hoy, nos encontramos aquí, para impulsar la mayor transformación en infraestructura turística de las últimas décadas. hoy podemos marcar el camino de construir juntos un mejor futuro para nuestra población", valoró la ministra Desilú León.

El evento contó con la participación del presidente de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú y gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez; el gobernador regional de Tumbes, Segismundo Cruces; así como de representantes de gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales de las regiones de esta mancomunidad, quienes expusieron los principales proyectos y potenciales inversiones turísticas en sus ciudades y regiones.

Cabe indicar que este en-

cuentro también tuvo la presencia de la congresista y presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Noelia Herrera Medina; los congresistas María Zeta Chunga y Hector Acuña Peralta; la viceministra de Turismo, Madeleine Burns; además de funcionarios de gobierno, de la cooperación internacional y de empresas e inversionistas privados. También participó el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Olivio Huancaruna.

AEROPUERTO DE CHICLAYO

En cuanto a la conectividad, se mencionó el Plan Maestro del Aeropuerto de Chiclayo, que incluye la construcción de un nuevo terminal de pasajeros con capacidad para 2 millones de viajeros anuales y un terminal de carga para fortalecer la exportación regional. Esta modernización del aeropuerto busca posicionar a Chiclayo como un hub aéreo en el norte del



país, impulsando el turismo y el comercio.

La ministra Desilú León enfatizó que este Roadshow representa una clara determinación del Gobierno por convertir a Perú en un destino turístico global, tanto para turistas como para inversionistas con visión de futuro. "Este evento refleja el compromiso del Gobierno por potenciar el sector, y también nuestra visión de transformar al Perú en un destino turístico de primer orden, competitivo, sostenible y reconocido a nivel mundial", afirmó

la titular del Mincetur.

De otro lado, la sostenibilidad fue un tema central en la intervención de la titular del Mincetur. "Estamos trabajando para implementar certificaciones internacionales de turismo sostenible, promoviendo prácticas responsables en destinos clave y capacitando a nuestros operadores turísticos. Esto no solo preserva nuestros recursos naturales, sino que también enriquece la experiencia del visitante", reveló.

La ministra León cerró su intervención con un mensaje

inspirador, invitando a todos los presentes a construir, innovar y soñar junto al Perú. "Hoy les extendemos una invitación: a construir, a innovar, y a soñar junto al Perú. Nuestro país, con su calidez humana, su diversidad y su potencial, los recibe con los brazos abiertos. El Perú está listo para trabajar con ustedes, para recibir sus ideas, capital y experiencia y construir juntos un futuro donde el turismo sea una fuerza transformadora", concluyó.

DATOS:

La titular del Mincetur comentó con satisfacción los resultados del primer Roadshow realizado en Lima a fines de enero, el cual ofreció excelentes perspectivas, pues participaron 24 regiones, 15 regiones generaron interés de inversionistas, se identificaron 24 intenciones de inversión por más de 839 millones de soles en inversiones potenciales que podrían darse en el marco de la cooperación público y privada u otros mecanismos que existen.

Para 2025, el turismo representará, en el Perú, el 3,3% del PBI nacional, generando 1,5 millones de empleos y atrayendo divisas superiores a los US\$ 5,300 millones.

JNE convoca consulta para el domingo 8 de junio, de acuerdo a ley

REVOCATORIA CONTRA ALCALDE DE BOQUERÓN



Dentro del plazo previsto por la ley, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convocó a Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2025, para el domingo 8 de junio próximo, en cuatro distritos de igual número de departamentos del país.

El proceso comprenderá a 20 autoridades municipales (cuatro alcaldes distritales y 16 regidores) que pertenecen a los distritos de Boquerón (Padre Abad, Ucayali), Huayana (Andahuaylas, Apurímac), Huamali (Jauja, Junín) y Julcamarca (Angaraes, Huancavelica). La consulta, convocada mediante Resolución N.º 102-2025-JNE, se realizará en las referidas localidades luego de que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) calificara los requisitos de las solicitudes presentadas por los promo-

tores y las admitiera a trámite.

Tales solicitudes estuvieron acompañadas de una lista de adherentes no menor de 25% de electores de la respectiva circunscripción, cuya verificación fue de competencia del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), conforme a la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

La resolución del JNE también resuelve tener por inscritos a los promotores y a las autoridades que serán sometidas a consulta, cuyos nombres se consignan en este documento, a efectos de su reconocimiento en el proceso de consulta popular, así como para el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, de acuerdo a lo establecido por la citada ley.

La solicitud de revocatoria procede una sola vez en el

período del mandato de las autoridades, se realiza el segundo domingo de junio del tercer año de gestión y, para el caso de las autoridades elegidas para el período 2023-2026, corresponde el próximo 8 de junio como se anotó anteriormente. Se señala que para revocar a una autoridad se requiere la mitad más uno de los votos válidos y deberá haber asistido por lo menos el 50 por ciento de los electores hábiles del padrón electoral.

La revocación del mandato de autoridades es un derecho de control ciudadano consagrado en los artículos 2, numeral 17 y 31 de la Constitución Política del Perú, a través del cual la ciudadanía puede destituir mediante votación a una autoridad de elección popular antes de que expire el período para el que fue elegida.

Esto debes saber si vas en taxi al nuevo aeropuerto Jorge Chávez

Lima, mar. 11. A muy pocos días de inaugurarse el nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, (ATU), informó que se ofrecerán las mayores facilidades para que los pasajeros lleguen a tiempo a sus vuelos sin relajar la seguridad del nuevo terminal, que contará con un sofisticado sistema de cámaras para monitorear el desplazamiento de todos los vehículos que ingresen al recinto.

La última semana se febrero, la autoridad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) reiteró a la ciudadanía que los servicios de taxi operarán con normalidad en el nuevo terminal, pero que se implementará un nuevo esquema de operación para mejorar la seguridad y organización del servicio de taxis, evitando la informalidad y garantizando una mejor experiencia para los usuarios.

No se interrumpirá el viaje de

los pasajeros

“En principio habrá un control desde afuera del nuevo aeropuerto que permitirá ir registrando las placas vehiculares para verificar si estos vehículos cuentan con SOAT, con revisiones técnicas, con títulos habilitantes, si tienen medidas preventivas de internamiento u orden de captura”, manifestó Pavel Flores, vocero de la ATU.

En entrevista con la Agencia Andina, explicó que este monitoreo se realizará a través de cámaras de videograbación con la finalidad de recoger información relacionada a la seguridad y al orden dentro del nuevo aeropuerto. Este trabajo será liderado por su institución.

El experto destacó que los controles de fiscalización que se realicen dentro nuevo aeropuerto Jorge Chávez nunca interrumpirán el viaje o trayecto de los pasajeros.

“No habrá una intervención por parte de la ATU que puede interrumpir al viaje de nuestros usuarios o de su lle-

gada. Hay que decirlo claramente, no se va a incomodar o fastidiar al usuario, por ninguna razón”.

Fiscalización a la salida

Si bien, el control y la vigilancia de taxis será automatizada cuando ingresen al nuevo terminal, estos mismos vehículos pasarán una supervisión por personal de la ATU a la salida del nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

Si la unidad y el taxista cumple con los requisitos exigidos para ofrecer este tipo de servicios saldrán inmediatamente, sin mayor complicación; pero no pasará lo mismo para quienes realizan el transporte de pasajeros sin contar con las habilitaciones necesarias. Aquellos que hagan servicio de taxi y no cuenten con lo exigido por Reglamento que regula la prestación del Servicio Público de Transporte Especial en la modalidad de Taxi en Lima y Callao recibirán una sanción.

“En estos casos interviene la Autoridad de Transporte



Urbano, la Policía Nacional del Perú y por supuesto también la Municipalidad Provincial del Callao, dependiendo de las competencias cada uno. Si este vehículo no cuenta con SOAT para taxi, con autorización para prestar efectivamente el servicio de taxi, se le intervendrá”, advirtió el especialista.

Explicó que el fiscalizador de ATU se acercará al conductor y le solicitará los documentos que autorizan la realización del servicio de taxi.

“Si no tiene la documentación requerida, estará infringiendo una norma de transporte. Entonces habrá una infracción y hay una posterior

sanción, es decir una multa”. Como ejemplo de infracciones mencionó no contar con los títulos habilitantes para prestar el servicio de transporte, cuya sanción es de dos UIT, que suman aproximadamente 10,700 soles.

“Esto no es ninguna novedad, esto es parte del reglamento de tránsito que ya está publicado desde el año 2022, que tuvo un periodo de gracia de 1 año para que todos se adaptaran a esas medidas”.

¿Y los taxis por aplicativos?

La norma es muy clara, dijo, y define que el servicio de taxi se puede desarrollar tam-

bién con intermediación de medios electrónicos, como por ejemplo los aplicativos para celular, pero en todos los casos se exigirá a los conductores contar con una autorización de ATU para brindar servicio de taxi.

Flores indicó que este tipo de fiscalización es muy importante porque garantiza que el chofer tenga una credencial de taxista y licencia profesional, además de contar con todos los elementos de seguridad requeridos para este servicio, “como un botiquín, un extintor, un neumático repuesto, que el vehículo está plenamente identificado, que el vehículo tenga el peso correcto, la cilindrada correcta”.

“Todo eso brindará mayor seguridad al usuario que se está trasladando. La autorización y las habilitaciones correspondientes las otorgamos nosotros, la ATU. El procedimiento administrativo se puede realizar a través de la plataforma virtual y no dura más de 5 minutos. Hemos hecho grandes esfuerzos para que el gran sector de conductores que prestan servicio sin autorizaciones puedan formalizarse. Ya no hay excusa para eso”.

La minería de oro destruye turberas en la Amazonía peruana a un ritmo alarmante



La minería de oro en la Amazonía peruana está generando

una destrucción sin precedentes de las turberas,

uno de los ecosistemas más importantes para la captura

de dióxido de carbono y la lucha contra el cambio climático. Según un estudio reciente publicado en Environmental Research Letters, en los últimos dos años se ha destruido más superficie de turberas que en las tres décadas anteriores, lo que agrava los efectos del cambio climático.

El estudio, basado en más de 35 años de datos de satélite del programa Landsat de la NASA, revela que la minería de oro en la región de Madre de Dios ha devastado más de 550 hectáreas de turberas, liberando entre 0.2 y 0.7 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera. Más de la mitad de esta destrucción ha ocurrido en los dos últimos años.

El impacto de las turberas en el cambio climático

Las turberas de la Amazonía son humedales ricos en palmeras donde se acumula la hojarasca y las raíces en descomposición, formando capas profundas de turba que funcionan como grandes re-

servorios de carbono. Estas áreas tienen una capacidad de captura de CO2 siete veces mayor que los bosques de la región. Sin embargo, la actividad minera está alterando estos ecosistemas de manera irreversible.

Las turberas son espacios donde se acumulan capas de material orgánico en estado de semidescomposición, conocido como turba. Estas formaciones naturales se desarrollan en áreas de mal drenaje, con un ambiente saturado de agua y bajo en oxígeno, lo que evita que el material vegetal se descomponga por completo. En el Perú, las turberas cubren una extensión cercana a los 50 mil kilómetros cuadrados, lo que representa alrededor del 50% del carbono almacenado en la biomasa forestal del país.

John Householder, geólogo del Instituto Tecnológico de Karlsruhe y uno de los autores del estudio, destacó que incluso la pérdida de pequeñas áreas de turberas tiene

un gran impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero. “Esto significa que incluso la pérdida de pequeñas zonas de turberas puede tener un gran impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero”, afirmó.

La minería a pequeña escala y su expansión

La minería en turberas representa alrededor del 9% de la actividad minera en la región amazónica de Perú, pero esta cifra está en rápido aumento. Según el estudio, si la tendencia sigue, en 2027 la minería en turberas podría representar el 25% del total de la actividad minera en la zona. Actualmente, 63 de las 219 zonas de turberas de la región ya se encuentran afectadas, lo que ha causado la destrucción de más de 10.000 hectáreas. Esta pérdida podría liberar hasta 14.5 millones de toneladas de CO2, lo equivalente a las emisiones anuales de millones de vehículos.

Tras identificarlos les dan 9 meses de prisión preventiva ORDENAN CAPTURA DE PRESUNTOS SICARIOS CRIMEN FELIPE MOREY



DAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA Y ORDEN DE CAPTURA NACIONAL A PRESUNTOS SICARIOS QUE HABRÍAN DISPARADO A UN ABOGADO EN TARAPOTO

(San Martín, 11 de marzo del 2025). – El Ministerio público informó que se dictó nueve meses de prisión preventiva contra dos sujetos que habrían acibillado, con cinco disparos a quema ropa, al abogado Luis Felipe Morey Riva (35), en un presunto hecho de sicariato, ocurrido el pasado jueves, 6 de marzo, a

la altura de la cuadra 11 de la avenida Circunvalación, en Tarapoto, San Martín. Esta investigación- declarada por la fiscalía con carácter de compleja- indica a Miguel Enrique Vásquez García (32) y Romer Milton Araujo Mozo (32), como presuntos autores de los delitos de homicidio calificado y, de ma-

nera alternativa, sicariato. Ambos aún permanecen con paradero desconocido por lo que, además, se ordenó su inmediata ubicación y captura, en todo el país.

La indagación del caso está liderada por el Primer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarapoto, desde donde se

informó que, la identidad de ambos imputados se pudo conocer gracias al informe pericial papiloscópico de huellas dactilares y a declaraciones testimoniales recabadas de manera oportuna, por las autoridades.

La audiencia virtual de requerimiento de prisión preventiva se realizó este lunes, 10 de marzo, cuyo pedido fue declarado fundado por el juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, quien valoró el informe de inspección técnico policial, la necropsia de ley y otros graves y fundados elementos de convicción, y presupuestos de ley, debidamente sustentados por la fiscalía.

Como se conoce, el día de los hechos, Luis Felipe Morey Riva fue interceptado a la salida de su estudio jurídico e impactado con diversos proyectiles de arma de fuego. Tras el crimen, los investigados habrían huido a bordo de una motocicleta; mientras que, Morey Riva fue auxiliado por transeúntes que lo trasladaron al Hospital Minsa de Tarapoto, donde confirmaron su deceso, producto de una hemorragia y ruptura cardiaca.

Avistan puma en Sierra del Divisor

Lima, mar. 11. Durante una rutina de monitoreo de flora y fauna en el parque nacional Sierra del Divisor (PNSDV), región Loreto, se produjo el avistamiento de un puma ("Puma concolor") en el sector Cashiboya, lo que refleja la rica biodiversidad de este ecosistema amazónico.

Capturado en video y fotografías por guardaparques, este momento excepcional no solo refleja su arduo trabajo, sino que también marca un avance significativo en los esfuerzos de conservación del parque.

"Fue un instante mágico que reafirma nuestra misión de proteger este entorno natural", expresó Erick Gutiérrez Holguín, uno de los guardaparques.

No es el primer avistamiento de esta especie; en el 2023, se registró su presencia en di-

versas áreas durante un monitoreo biológico. En el 2024, cámaras trampa en zonas de regeneración en el sector Callería documentaron tanto al puma como al jaguar (Panthera onca), lo que destaca la necesidad de proteger áreas degradadas.

Depredador tope

La presencia del puma, como depredador tope, es un claro indicador del estado de conservación del parque que se mantiene en un impresionante 99.97 %; dato que refleja el esfuerzo continuo de las autoridades ambientales. Este avistamiento simboliza el compromiso colectivo de los guardaparques, quienes trabajan de manera incansable por la protección de este patrimonio natural. "Nos motiva a seguir trabajando por la conservación de la biodiversidad, demostrando que



nuestros esfuerzos están dando frutos", agregó Gutiérrez.

Este evento no solo despierta el interés de la comunidad científica, sino que también invita a la sociedad a reflexionar sobre la importancia de preservar nuestros ecosistemas. Proteger especies como el puma es esencial para el equilibrio del medio ambiente y el bienestar de las comunidades que dependen

de estos recursos.

Sobre el puma

El puma, un felino solitario que se extiende desde el suroccidente de Canadá hasta el sur de Chile y Argentina, enfrenta serias amenazas, como la pérdida de hábitat y la caza.

Su conservación en áreas como el parque nacional Sierra del Divisor es vital para mantener la salud del ecosistema amazónico. (FIN) NDP/JOT

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Alabaré yo el nombre de Dios con cántico, lo exaltaré con alabanza. Salmo 69:30

Porque has sido mi socorro, y así en la sombra de tus alas me regocijaré. Salmo 63:7

Cantar

El canto es una forma de expresar los sentimientos. Para los creyentes también es un medio de alabar a Dios y expresarle su agradecimiento; sus cantos se convierten entonces en cánticos.

El pueblo de Israel cantó después de haber sido librado de la esclavitud en Egipto y haber cruzado el mar Rojo (Éxodo 15:1). El rey David también cantó salmos cuando Dios lo libró de sus enemigos: "Yo en tu misericordia he confiado... Cantaré al Señor, porque me ha hecho bien" (Salmo 13:5-6).

¡Cristianos, nosotros tenemos muchas razones para alabar a nuestro Dios por medio de cánticos! A través de Jesucristo, él nos salvó del juicio eterno. Cada día experimentamos su bondad y su protección. Cantamos para expresar lo que hay en nuestro corazón, cuando está lleno de lo que el Señor hizo por nosotros en la cruz, de lo que hace por nosotros cada día, de la grandeza de su persona y de la esperanza de estar para siempre con él.

Si nos detenemos en nuestras preocupaciones y problemas diversos, no desearemos cantar. Pablo y Silas, estando en la cárcel, nos dan el ejemplo; a pesar de sus heridas y la incertidumbre de su suerte, "a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían" (Hechos 16:25).

¡Entonces cantemos! Juntos con algunos amigos cristianos, en familia, o incluso solos, podemos animarnos, consolarnos y fortalecer nuestra fe cantando cánticos.

"La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros... cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales" (Colosenses 3:16).

Lectura: Génesis 2 - Mateo 2 - Salmo 2:1-6 - Proverbios 1:7-9

<Receta> del Día

Picante de Cuy



Ingredientes:

2 cuyes

1 kilo de papa amarilla

40 gramos de mani tostado

2 ajíes verdes

4 dientes de ajo (para aderezo)

2 dientes de ajo (para salsa)

comino

sal y pimienta

Preparación:

Luego de pelar los cuyes con agua caliente, preparamos un aderezo con los dientes de ajo, pimienta, sal y comino al gusto. Bañamos al cuy con este aderezo. Luego, colocamos al cuy en el fuego (se puede preparar en la brasa o en el horno). Por otro lado, sancochamos la papa amarilla en agua con un poco de sal y luego la pelamos y cortamos en rodajas. Colocamos las papas en un plato o en una fuente con los trozos de cuy. Aparte, en una sartén, elaboramos una salsa caliente con ajíes verdes molidos, los dientes de ajo molidos y el mani tostado (previamente licuado o molido) en un poco de aceite. Cuando todo este bien frito, adelgazamos el preparado con un poco de caldo o agua y vertemos la salsa sobre la carne y las papas.

¡Alianza Lima celebra!

Está en fase de grupos de la Copa Libertadores al empatar 1-1 con Deportes Iquique

Alegría en La Victoria. Alianza Lima avanzó a la fase de grupos de la Copa Libertadores de América tras empatar 1-1 con Deportes Iquique en el partido que cerró su serie de la tercera ronda, que se selló con un marcador global de 3-2.

Un gol a los 90 minutos de Misael Dávila permitió a los 'dragones celestes' emparejar la anotación marcada en el 42 el aliancista Kevin Quevedo, pero no fue suficiente para forzar una tanda de penales.

A despecho de la sorpresiva anotación cuando se iban a ingresar a los minutos adicionales de juego, en Alianza Lima aprovecharon el 1-2 que obtuvieron la semana pasada en territorio chileno.

Con la obligación de buscar una victoria, los celestes llegaron a fondo en una de las primeras acciones del encuentro y Pino aprovechó un



centro enviado desde la izquierda por González para vencer al portero Viscarra, pero su anotación fue anulada por una muy ligera posición adelantada.

De ahí en adelante, Alianza tomó el control de las acciones con un juego en el que siempre explotó la velocidad del ecuatoriano Castillo y la

habilidad de Quevedo, mientras que su rival respondió con buenos momentos de Puch y Salinas.

Quevedo apareció en el minuto 42 para rescatar un balón en el borde del área de los 'dragones', hacer un recorte y espachar un remate potente y colocado que dejó sin ninguna opción al portero

Requena.

En la segunda mitad, el juego se mantuvo muy trabado y con presión en las salidas, aunque Castillo desaprovechó una clara opción para sellar el encuentro para Alianza, al enviar un pase muy impreciso para Paolo Guerrero, que había ingresado a los 37 minutos, luego de que Barcos se lesionara.

Cuando se jugaban 52 minutos, el árbitro argentino Falcón concedió un penalti a los locales, tras una aparente falta contra Garcés, pero la revisión del VAR anuló esa decisión.

Tras otras opciones claras para los aliancistas, que fallaron el uruguayo Lavandeyra y el peruano Lagos, apareció Dávila a los 90 para definir con un remate de zurda y empatar el encuentro de manera sorpresiva, aunque sin cambiar finalmente la suerte del Iquique.

Con la clasificación a la fase de grupos, Alianza Lima coronó una gran fase previa del torneo continental, en la que también dejó en el camino al Nacional de Paraguay y al Boca Juniors de Argentina.

En los penales

PSG venció 4-1 a Liverpool y clasificó a los cuartos de final de la Champions League



Fue más fino en el final. PSG, con gran actuación a nivel ofensivo, derrotó en tanda de penales a Liverpool (4-1), tras ganar 1-0 en los 90 minutos, y clasificó a los cuartos de final de la UEFA Champions League.

Cinco años después de la eliminación contra el Atlético de Madrid en esta misma ronda y en la víspera de una pandemia, Liverpool jugó un partido con muchas reminiscencias a aquella derrota contra los de Diego Simeone. Tuvieron ocasiones más que de sobra para pasar e incluso golear, pero fue PSG el que jugó un partido más inteligente, supo sufrir, como Liverpool en la ida, y se llevó el pase a cuartos de final en una tanda perfecta, donde se medirá al Aston Villa o Brujas.

Luis Enrique, que ha construido un equipazo, secó a Arne Slot con un centro del campo superior con Vitorinha y -sobre todo- un excepcional Joao Neves, y frenó a Mohamed Salah con el incombustible Mendes. Y si a eso se le suma que Ousmane Dembélé quitó toda la presión cuando, en el minuto doce, remachó con ayuda de Ibrahima Konaté el 0-1, parecía que por fin al PSG se le devolvía la fortuna robada en el Parque de los Príncipes hace una semana.

El tanto de Dembélé había echado por tierra el lógico inicio aplastante de los locales, que se arrepentirán de las dos ocasiones desperdiciadas por Salah en los primeros diez minutos. Primero, un bloqueo de Mendes a puerta vacía y después un disparo liberado desde el punto de penalti que no colocó en la red.

Fueron minutos para que el PSG hubiese devastado Liverpool y por qué no soñar con una goleada histórica, pero la mala puntería volvió a aflorar y permitió a los de Slot recomponerse y comenzar a perseguir la portería de Donnarumma.

A los 'Reds' les anularon un tanto por fuera de juego de Luis Díaz, Pacho blocó un remate de Szoboszlai que iba a gol y Quansah se estrelló con la madera en una falta lateral. Además, Trent Alexander-Arnold se tuvo que ir del campo con una preocupante lesión de rodilla.

Para el espectador neutral, esto era una oda al fútbol, con dos equipos que pasaban del ataque a la defensa en segundos y que intercambiaban las fases de dominio en función de quién estuviera más cansado. La segunda parte fue del Liverpool, la prórroga, del PSG.

Si Donnarumma no se hubiera vestido de héroe y si Darwin Núñez no hubiera jugado unos minutos desastrosos, además de una mano salvadora de Alisson a Dembélé que hizo a Luis Enrique llevarse las manos a la cabeza. Pero la decepción se tornó en alegría en una tanda de penaltis casi perfecta. Para los franceses marcaron todos y en el Liverpool fallaron Darwin y Curtis Jones, condenando al Liverpool a una eliminación mucho más temprana de lo que hubieran pensado cuando acabaron primeros en la fase de grupos. Ahora el PSG se transforma en favorito y en cuartos de final se enfrentará al ganador del duelo entre Aston Villa y Brujas.

Muy cerca de la gloria

Alianza Lima cayó ante Dentil Praia y logró el subcampeonato en el Sudamericano de Clubes de Vóley

Peleó hasta el final. Alianza Lima perdió 3-0 ante Dentil Praia Clube, por la final del Sudamericano de Clubes de Vóley, y logró un histórico segundo lugar en el torneo continental femenino.

Las íntimas empezaron el encuentro con varias dudas, las cuales fueron aprovechadas por las brasileñas, que se pusieron rápidamente cinco puntos arriba. Tras ello, Alianza se recuperó algunos puntos, pero Dentil Praia cerró el juego con un contundente 25-15.

La segunda manga fue idéntica a la primera. Las campeonas sudamericanas se pusieron rápidamente 12-5, marcador que le permitió manejar con tranquilidad el set, el cual se lo llevaron 25-12.



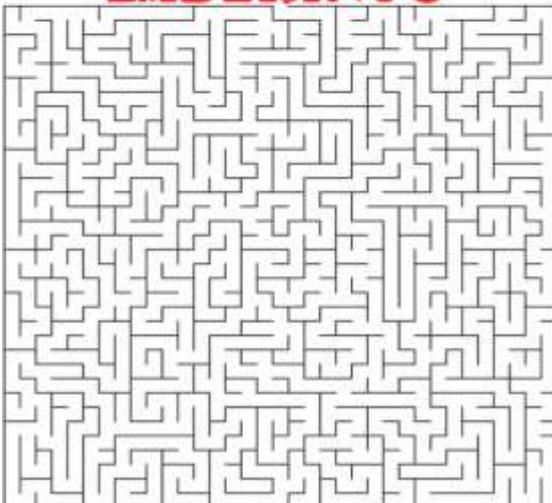
EL Amigo Don Nahui PELEAMOS POR EL DINERO

Desde que inicié mi vida en pareja, el dinero terminó convirtiéndose en algo central para ambos. Al vivir juntos, dejé de ser el único responsable de mis ingresos y gastos. Existe, obviamente, otra persona con la que debo ponerme de acuerdo. En algunos casos, tuve que dar mi brazo a torcer para llegar a una solución que benefició a ambos. Sin embargo, las peleas han continuado y algunas se han vuelto graves. FRANCISCO espera su mejor consejo para que mi matrimonio deje de ser un campo de batalla por culpa del dinero.



RESPUESTA: Estos son algunos consejos que puedes seguir para que la situación no se les saiga de las manos y que el dinero no se convierta en un dolor de cabeza. 1. Tener presupuestos separados.-El hecho de compartir tu vida no quiere decir que tienes que compartir todo tu dinero. Es bueno que entre los dos hagan un presupuesto mutuo donde determinan cuánto va aportar cada uno para el pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono), alquiler, internet, etc. y por otro lado ambos tengan un monto determinado para sus gastos personales como una forma de mantener su independencia. 2. Ser totalmente honestos.-Las mentiras nunca son buenas en una relación y menos aún en temas de dinero. Desde el inicio es recomendable abrirse el uno al otro y conocer las costumbres que tienen: sin son despilfarradores, si son tacaños, si no son buenos apegándose a un presupuesto, etc. 3. Aprender a ahorrar.-Ahora que ya viven juntos es momento de pensar en su futuro. De sus ingresos totales destinen una parte al ahorro y averigüen distintas formas de aprovechar ese dinero al máximo: abran una cuenta en el banco, un depósito a plazos, etc. Siempre es bueno tener un fondo de emergencia en caso ocurra algún imprevisto. 4. Conversar abiertamente del tema.- Muchas veces las parejas evitan conversar sobre dinero pues temen que se generen problemas. Cada uno debe tener clara la forma como piensa y saber cómo lo ve el otro para llegar a buenos acuerdos.

LABERINTO



SUDOKU

	9	5	1	8			3
	4	6					8
3			2				
5	1			7			
	2	3			4	5	
			5			3	7
				4			5
6					9	2	
4			9	5	8	6	

		4	7	6		2	8
5		3	9				1
	2						
6		9		2			
		8			3		
			1		7		9
						2	
3				4	9		7
4		1		8	9	5	



PERSONAJES DE DISNEY

- ALADDÍN
- DUMBO
- PINOCHO
- ARIEL
- GOOBY
- PLUTO
- BAMBI
- MICKEY
- POCAHONTAS
- CAMPANITA
- MINNIE
- RAPUNZEL
- CENICIENTA
- MULÁN
- SULLEY
- DAISY
- NEMO
- WOODY
- DONALD
- PETER PAN

R	A	L	L	I	N	A	P	M	A	C	O	I	H	C	O	N	I	P
A	C	U	W	D	U	M	L	O	P	E	T	I	B	M	A	B	A	Y
D	Y	D	O	O	W	A	H	E	A	I	W	Z	G	A	L	T	P	E
H	N	E	H	U	O	C	V	L	Z	N	D	A	I	O	I	L	O	K
L	W	A	A	P	O	C	A	H	O	N	T	A	S	N	O	W	L	C
E	P	C	L	N	D	D	O	S	T	I	U	C	A	T	N	F	A	I
Z	A	E	I	U	D	U	Y	U	P	M	E	P	O	C	E	E	Y	M
N	R	P	T	I	M	E	M	L	U	N	M	H	A	O	M	A	O	Z
P	U	A	N	E	K	T	U	L	D	A	C	B	H	R	O	U	W	A
A	Y	W	P	I	R	T	W	E	C	U	D	O	N	A	L	D	R	E
R	S	Z	M	U	O	P	E	Y	N	I	M	M	L	P	C	I	H	N
A	I	Y	F	F	O	G	A	Z	H	O	V	B	U	L	E	N	Z	T
D	A	T	N	E	I	C	I	N	E	C	W	I	O	L	U	I	A	A
Z	D	U	W	M	A	L	U	N	C	I	N	E	C	A	C	S	N	C



Melissa Klug rompe su silencio tras las revelaciones de Pamela López en 'El valor de la verdad'

Melissa Klug finalmente se pronunció luego de las impactantes declaraciones de Pamela López en el programa El valor de la verdad. La exesposa de Christian Cueva aseguró que la influencer y el futbolista mantuvieron un romance oculto durante su matrimonio.

López no solo afirmó que Cueva y Klug tuvieron encuentros en una habitación alquilada por el futbolista, sino que también presentó supuestas pruebas comprometedoras; entre ellas, unas conversaciones entre 'Aladino' y la 'Blanca de Chucuito', ocurridas mientras ella aún mantenía una relación con el bailarín Ítalo Valcárcel.

Melissa Klug "responderá de la misma forma" a Pamela López

Ante la polémica, el programa de Amor y Fuego acudió en busca de Melissa Klug pa-

ra obtener su versión. En un primer momento, la influencer se mostró reservada y evitó brindar declaraciones. Sin embargo, dejó abierta la posibilidad de responder más adelante.

"Un ratito, estamos entrando a una reunión, saliendo te hablo", expresó a un reportero, mientras su acompañante intentaba impedir que la cámara la captara. No obstante, poco después, Klug envió un mensaje directo a la producción del programa, donde dijo que su respuesta no tardaría en llegar y que incluiría pruebas como parte de su defensa.

Minutos después de que las imágenes de su evasiva fueran transmitidas, la empresaria se comunicó con el equipo de producción de Rodrigo González y Gigi Mitre para anunciar que su versión se basaría en evidencias.

"Tengo que responderle a la señora de la misma forma como lo hizo ella, con pruebas, porque a mí también me contaron muchas cosas", anticipó Klug.

Christian Cueva le confesó a Pamela López que mantuvo relaciones con Melissa Klug

Entre las impactantes revelaciones que hizo en el programa El valor de la verdad, Pamela López afirmó que el Christian Cueva le confesó que tuvo relaciones sexuales con Melissa Klug.

"Uno de sus cambios fue darme la contraseña de su Instagram, él creyó que borró todo. Yo buscaba todo. No seguía a Melissa Klug, pero me salió en 'Sugerencias'. Por instinto, abro el perfil de la señora y abro en mensajes, y se abrió la caja de Pandora. Fue cuando Klug estaba con el bailarín Ítalo Valcárcel", comenzó diciendo.

"Cueva le responde una historia el 1 de diciembre de 2017 y le pone: 'Agárrame entonces'; ella le responde: 'Y no te suelto', él le dice: 'Te adoro, mi amor, quiero que seas mía'; y ella le responde: 'Siempre'. Otro día Cueva pone: '¿Esa cosita es mía?'; y ella responde: 'Sí'", contó. Según López, la confesión de Cueva ocurrió en un momento de crisis en su matrimonio, cuando ella comenzó a sospechar de sus infidelidades.

Michael Mejía, el joven colombiano-estadounidense que ganó el Lamborghini de Shakira en un sorteo realizado por la propia cantante en sus redes sociales, sufrió un accidente con el lujoso vehículo el pasado jueves en Miami. Antes del incidente, el nuevo propietario del vehículo había declarado que su intención era venderlo.

"Simplemente me chocaron. No fui yo quien estrellé. Iba a cruzar una calle y venía un carro a toda velocidad, y seguro el hombre venía distraído. Fue un momento de bastante susto. Afortunadamente no me pasó nada", declaró a la revista Billboard Español.

Agregó que el vehículo se encuentra en proceso de restauración y que el seguro cubrirá los daños.

"El carro se está restaurando. Afortunadamente, estaba pagando un buen seguro, entonces el carro va a quedar como nuevo", aseguró.

La controversia por la venta del Lamborghini que perteneció a Shakira

Como se sabe, Mejía ganó el lujoso auto en un sorteo realizado por Shakira, quien también le otorgó 90 mil dólares

Canador del Lamborghini de Shakira sufre accidente automovilístico en Miami: "Simplemente me chocaron"



adicionales para cubrir impuestos, costos legales y seis meses de seguro. Sin embargo, el joven había expresado su intención de vender el vehículo debido a los altos costos de mantenimiento, que incluyen más de 95 mil dólares en impuestos federales y más de 2 mil dólares mensuales en seguros.

Sin embargo, su decisión desató críticas entre los seguidores

de la artista colombiana, quienes lo acusaron de actuar por oportunismo.

"La realidad es que ese carro es muy caro. Todos los costos mensuales son demasiado altos y no puedo con los costos, simplemente así". Además, defendió su postura argumentando que "un carro no define a un artista" y recordando que su premio fue ganado gracias a su talento artístico.

MACARENA



GRUPO TOYO MOTORS

TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHICULO

- Mantenimiento en General
- Suspensión y Frenos
- Balaneo y Alineamiento
- Repuestos originales y alternativos
- Car Wash

Contactos: 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211